



ORD. C2 / N°

2562

ANT. :

Oficio N°76932 y 76935 de fecha 31.07.2024 de Salud de la Cámara de Diputadas y Diputados.

ID 4065

MAT. :

Informa sobre las listas de espera por cada hospital de la Región de La Araucanía

Santiago,

25 SEP 2024

DE : SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

A : H. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual solicita que se oficie a la ministra de Salud y también al seremi de Salud de La Araucanía, y a los representantes de los Servicios de Salud Araucanía Norte y Sur, para que le hagan llegar las listas de espera por cada hospital de la Región de La Araucanía.

Al respecto, comunico a usted los antecedentes de Lista de Espera región de la **Araucanía**, obtenidos de información disponible en el Sistema de Gestión de tiempos de espera SIGTE con corte a junio 2024:

Araucanía Sur.

Servicio_Salud	Establecimientos	CNE		IQ	
		N°_Registros	Mediana	N°_Registros	Mediana
A. Sur	Actividades gestionadas por la Dirección del Servicio para apoyo de la Red (S.S Araucanía Sur)	115	457		
A. Sur	CECOSAM Temuco	467	642		
A. Sur	COSAM Amanecer	103	226		
A. Sur	COSAM Padre Las Casas	39	717		
A. Sur	Centro Comunitario de Salud Familiar Las Quilas	68	156		
A. Sur	Centro de Apoyo Comunitario para personas con Demencia, KIMÚNCHE	6	694		
A. Sur	Centro de Referencia de Salud Miraflores	252	48		
A. Sur	Centro de Salud Docente Asistencial Monseñor Sergio Valech	114	238		
A. Sur	Centro de Salud Familiar Amanecer	306	416	424	60
A. Sur	Centro de Salud Familiar Andrés Sandoval Calderón	287	299	30	198
A. Sur	Centro de Salud Familiar Chol Chol	204	168		
A. Sur	Centro de Salud Familiar El Carmen	956	195	2	26
A. Sur	Centro de Salud Familiar Freire	151	622	31	27
A. Sur	Centro de Salud Familiar Lautaro	692	138		
A. Sur	Centro de Salud Familiar Melipeuco	441	165	8	628
A. Sur	Centro de Salud Familiar Miraflores (Temuco)	1615	278	156	95
A. Sur	Centro de Salud Familiar Nueva Imperial	888	130	69	96
A. Sur	Centro de Salud Familiar Padre Las Casas	1872	180	262	158
A. Sur	Centro de Salud Familiar Pitrufquén	621	178	1	226
A. Sur	Centro de Salud Familiar Pueblo Nuevo	265	45		
A. Sur	Centro de Salud Familiar Rural Pucón	471	419	1	108
A. Sur	Centro de Salud Familiar Santa Rosa	653	157		
A. Sur	Centro de Salud Familiar Teodoro Schmidt	530	297		
A. Sur	Centro de Salud Familiar Trovothue	457	298	26	206
A. Sur	Centro de Salud Familiar Villa Alegre	93	312		
A. Sur	Centro de Salud Familiar Villarrica	1670	248	243	235
A. Sur	Centro de Salud Familiar de Cajón	555	646	38	176
A. Sur	Centro de Salud Rural Lastarria	398	368		
A. Sur	Complejo Asistencial Padre Las Casas	44569	388	4608	159
A. Sur	Consultorio Curarrehue	237	363	2	6
A. Sur	Consultorio Perquenco	293	282	1	550
A. Sur	Consultorio de Huiscapí	66	70	1	120
A. Sur	Hospital Digital	3874	277		
A. Sur	Hospital Dr. Abraham Godoy Peña (Lautaro)	18790	341	1840	344
A. Sur	Hospital Dr. Arturo Hillerns Larrañaga (Saavedra)	2	86	50	53

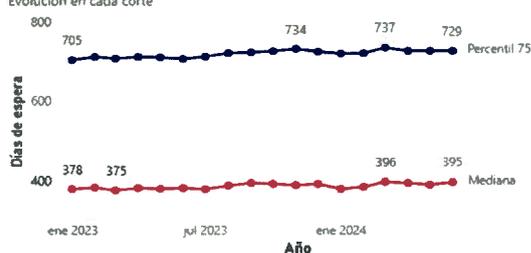
A. Sur	Hospital Dr. Eduardo González Galeno (Cunco)	122	170	67	51
A. Sur	Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena (Temuco)	60507	455	6889	492
A. Sur	Hospital Familiar y Comunitario de Loncoche	214	1586	64	197
A. Sur	Hospital Intercultural de Nueva Imperial	25314	394	3095	355
A. Sur	Hospital de Carahue	8	100	57	67
A. Sur	Hospital de Galvaríno	100	963	22	312
A. Sur	Hospital de Gorbea	694	914	73	142
A. Sur	Hospital de Pitrufquén	15756	346	1079	153
A. Sur	Hospital de Toltén	137	605	61	33
A. Sur	Hospital de Vilcún	36	1624	51	32
A. Sur	Hospital de Villarrica	25277	366	1858	139
A. Sur	Posta de Salud Rural La Paz	307	178		
A. Sur	Posta de Salud Rural La Piedra	60	109		
A. Sur	Posta de Salud Rural Pto. Domínguez	86	150		
A. Sur	Posta de Salud Rural Queule	151	52		
A. Sur	Posta de Salud Rural Rucatraro	114	91		
A. Sur	Centro de Salud Familiar Hualpín			1	359
A. Sur	Centro de Salud Familiar Lican Ray			2	176
A. Sur	Centro de Salud Familiar Los Volcanes			4	65
A. Sur	Centro de Salud Familiar Metodista (D)			2	198
A. Sur	Hospital San Francisco de Pucón (D)			215	557
A. Sur	Posta de Salud Rural Caburga			82	134
A. Sur	Posta de Salud Rural Dollínco (Lautaro)			1	318
A. Sur	SAR Lautaro			1	481
A. Sur	Total	211003	381	21417	268

Evolución de casos en LE no GES – A. SUR

CNE Médica N° casos en LE no GES para cada corte oficial SIGTE (hasta Jun 2024)

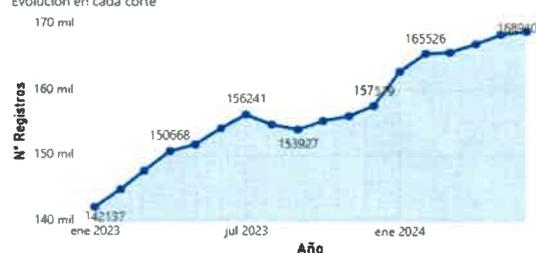
Tiempos de espera

Evolución en cada corte



Casos registrados en LE

Evolución en cada corte



Mediana tiempo de espera: 395 días
Percentil 75: 729 días

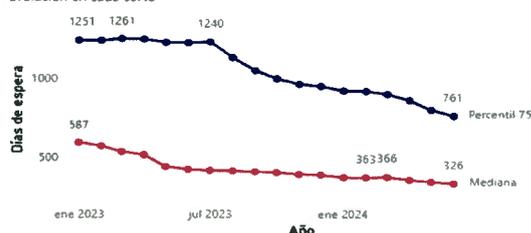
N° casos en espera (a Jun 2024): 168.910

Evolución de casos en LE no GES – A. SUR

CNE Odontológica N° casos en LE no GES para cada corte oficial SIGTE (hasta Jun 2024)

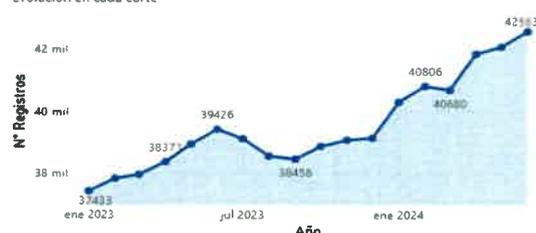
Tiempos de espera

Evolución en cada corte



Casos registrados en LE

Evolución en cada corte



Mediana tiempo de espera: 326 días
Percentil 75: 761 días

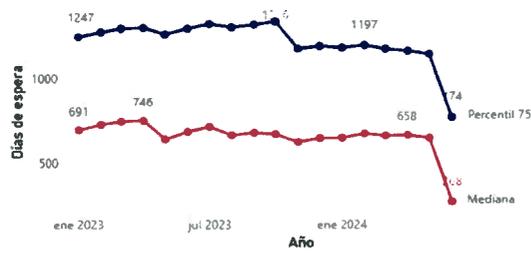
N° casos en espera (a Jun 2024): 42.583

Evolución de casos en LE no GES – A. SUR

Quirúrgica N° casos en LE no GES para cada corte oficial SIGTE (hasta Jun 2024)

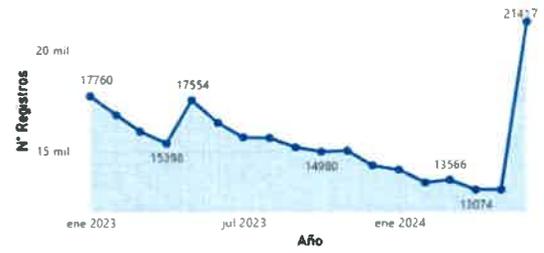
Tiempos de espera

Evolución en cada corte



Casos registrados en LE

Evolución en cada corte



Mediana tiempo de espera: 268 días
Percentil 75: 774 días

N° casos en espera (a Jun 2024): 21.417

Araucanía Norte:

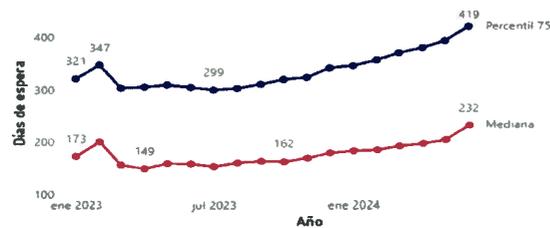
Servicio_Salud	Establecimientos	CNE		IQ	
		N°_Registros	Mediana	N°_Registros	Mediana
A. Norte	Centro Comunitario de Salud Familiar Caupolicán	98	271		
A. Norte	Centro Comunitario de Salud Familiar Cons. Victoria	2	225		
A. Norte	Centro Comunitario de Salud Familiar Pailahueque	8	438		
A. Norte	Centro Comunitario de Salud Familiar Santa Mónica	165	283	1	100
A. Norte	Centro de Salud Familiar Alemania de Angol	191	298	53	108
A. Norte	Centro de Salud Familiar Huequén	34	240	15	82
A. Norte	Centro de Salud Familiar Piedra del Águila	1286	118	158	173
A. Norte	Centro de Salud Familiar Renaico	464	186	64	103
A. Norte	Centro de Salud Familiar Victoria	624	110	157	305
A. Norte	Consultorio Ercilla	391	185	60	174
A. Norte	Consultorio Los Sauces	203	151	36	152
A. Norte	Consultorio Lumaco	228	179	106	246
A. Norte	Hospital Digital	241	606		
A. Norte	Hospital Dr. Dino Stagno M.(Traiguén)	2439	309	46	98
A. Norte	Hospital Dr. Mauricio Heyermann (Angol)	20901	270	1097	237
A. Norte	Hospital Dr. Oscar Hernández E.(Curacautín)	454	220	89	153
A. Norte	Hospital San José de Victoria	20501	277	1799	186
A. Norte	Hospital de Colliputli	1123	201	27	51
A. Norte	Hospital de Lonquimay	138	172	6	39
A. Norte	Hospital de Purén	369	180	6	32
A. Norte	Posta de Salud Rural Amargo	11	163		
A. Norte	Posta de Salud Rural Aniñir	5	82		
A. Norte	Posta de Salud Rural Coyancahuín	14	232		
A. Norte	Posta de Salud Rural Cuartel Quemado	3	108		
A. Norte	Posta de Salud Rural Didaico	15	192		
A. Norte	Posta de Salud Rural El Lingue	10	229		
A. Norte	Posta de Salud Rural Encinar	11	159		
A. Norte	Posta de Salud Rural Huitranlebu	5	221		
A. Norte	Posta de Salud Rural Icalma	7	264		
A. Norte	Posta de Salud Rural La Batalla	12	157		
A. Norte	Posta de Salud Rural La Tapa	44	171		
A. Norte	Posta de Salud Rural Lotén	1	1801		
A. Norte	Posta de Salud Rural Loncoyán	8	198		
A. Norte	Posta de Salud Rural Maica	26	226		
A. Norte	Posta de Salud Rural Malalcahuello	44	201		

A. Norte	Posta de Salud Rural Manzanar (Curacautín)	10	280		
A. Norte	Posta de Salud Rural Mininco	64	180		
A. Norte	Posta de Salud Rural Molco	23	171		
A. Norte	Posta de Salud Rural Niblinto	2	195		
A. Norte	Posta de Salud Rural Pedregoso (Lonquimay)	1	118		
A. Norte	Posta de Salud Rural Quechereguas	6	101		
A. Norte	Posta de Salud Rural Quilquén	16	101		
A. Norte	Posta de Salud Rural Radalco	13	221		
A. Norte	Posta de Salud Rural Rariruca	15	173		
A. Norte	Posta de Salud Rural Río Blanco (Curacautín)	14	208		
A. Norte	Posta de Salud Rural Santa Ana	16	223		
A. Norte	Posta de Salud Rural Santa Julia	13	264		
A. Norte	Posta de Salud Rural Sierra Nevada	102	219		
A. Norte	Posta de Salud Rural Temulemu	16	235		
A. Norte	Posta de Salud Rural Tijeral	85	620		
A. Norte	Posta de Salud Rural Troyo	1	258		
A. Norte	Total	50473	256	3720	185

Evolución de casos en LE no GES – A. NORTE

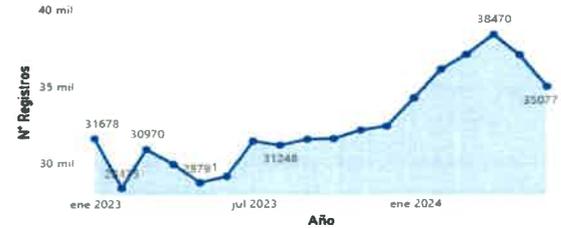
CNE Médica N° casos en LE no GES para cada corte oficial SIGTE (hasta Jun 2024)

Tiempos de espera
Evolución en cada corte



Mediana tiempo de espera: 232 días
Percentil 75: 419 días

Casos registrados en LE
Evolución en cada corte

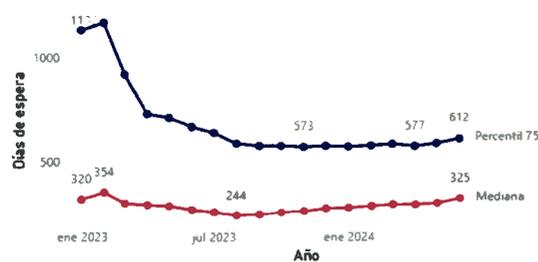


N° casos en espera (a Jun 2024): 34.077

Evolución de casos en LE no GES – A. NORTE

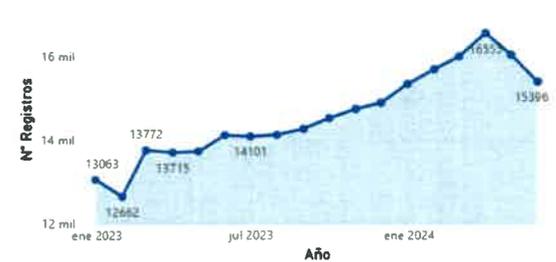
CNE Odontológica N° casos en LE no GES para cada corte oficial SIGTE (hasta Jun 2024)

Tiempos de espera
Evolución en cada corte



Mediana tiempo de espera: 325 días
Percentil 75: 612 días

Casos registrados en LE
Evolución en cada corte



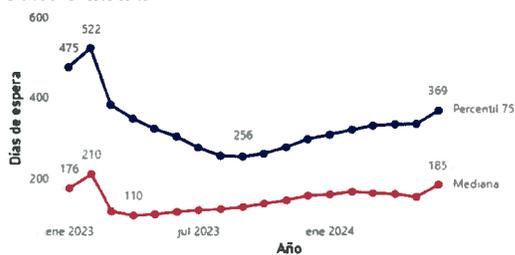
N° casos en espera (a Jun 2024): 15.396

Evolución de casos en LE no GES – A. NORTE

Quirúrgica N° casos en LE no GES para cada corte oficial SIGTE (hasta Jun 2024)

Tiempos de espera

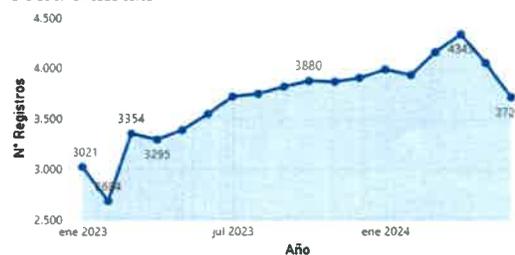
Evolución en cada corte



Mediana tiempo de espera: 185 días
Percentil 75: 369 días

Casos registrados en LE

Evolución en cada corte



N° casos en espera (a Jun 2024): 3.720

Desde el punto de vista de la gestión de los tiempos de espera, la Subsecretaría de Redes Asistenciales se encuentra desarrollando un el *PLAN NACIONAL DE RECUPERACIÓN DE CUIDADOS Y REDUCCIÓN DE TIEMPOS DE ESPERA* con tres ámbitos de acción:

1. Aumentar la producción

- Recuperación de pabellones
- CRR y optimización del proceso prequirúrgico
- Extensión horaria de atención
- Compras de servicios
- Inversiones
- Hospital Digital

2. Mejorar resolutivez de APS

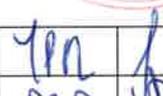
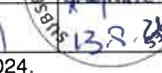
- Programa de resolutivez de APS
- Telesalud
- Capacitación de APS
- Atenciones asincrónicas de telemedicina

3. Transparencia de información

- Portal paciente
- Visor Ciudadano de Tiempos de Espera

A la espera de haber cumplido el requerimiento de su solicitud, se despide afectuosamente,


DR. OSVALDO SALGADO ZEPEDA
SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

Jefatura Gabinete SRA		
Jefatura Digerá		

Documento elaborado por MCA con fecha 05.09.2024.

Distribución:

- División de Gestión de la Red Asistencial
- Gabinete Ministra
- Dpto. de Atención a las Personas y Transparencia.
- Oficina de Partes.



OFICIO N° 76935
INC.: intervención

Irg/asj
S.59°/372

VALPARAÍSO, 31 de julio de 2024

El Diputado señor HENRY LEAL BIZAMA, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre las listas de espera de atención médica, correspondientes a cada hospital de la Región de La Araucanía, detallando especialmente las respectivas cifras desagregadas, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA
ARAUCANÍA



SOLICITUD DE LISTAS DE ESPERA EN HOSPITALES DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (Oficios)

El señor **LEAL**.- Señor Presidente, aprovecharé estos minutos para relevar un tema que creo que es de la mayor preocupación, y que dice relación con las listas de espera en Chile: 2.550.000 personas hoy están en una lista de espera.

La región que represento, la Región de La Araucanía, es la peor región después de la Metropolitana en esta materia: 263.000 personas están en listas de espera.

Esto significa que uno de cada cuatro habitantes de La Araucanía está en una lista de espera.

Esto es gravísimo, y no solamente son listas de espera comunes, también hay listas de espera GES, donde no debería haber, porque el Estado garantiza que pasados treinta días, si no hay atención pública, se debe llevar a la persona a una clínica privada.

Tampoco se está cumpliendo con la ley, ya que son más de 6.600 personas en lista de espera GES en la Región de La Araucanía.

Sobre esta materia, el gobierno no dice absolutamente nada. Es una vergüenza lo que está pasando en La Araucanía; uno de cada cuatro habitantes en lista de espera.

Por eso, quiero pedir a esta honorable Cámara que se oficie a la ministra de Salud y también al seremi de Salud de La Araucanía, y a los representantes de los servicios Araucanía Norte y Sur, para que me hagan llegar las listas de espera por cada hospital de la Región de La Araucanía, para tener las cifras desglosadas, porque la verdad es que esto es intolerable.

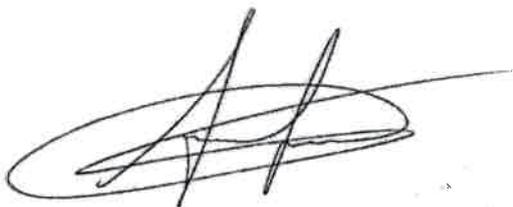
No solamente hay demora en atenciones de urgencia, en entregar los exámenes; donde la gente espera cinco o seis meses por la respuesta de un examen.

Hoy día se suma esta lista de espera y siguen muriendo todos

los días en La Araucanía cientos de personas esperando una atención. Es indigno.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN
59ª. DE FECHA 31 DE JULIO DE 2024.**

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

**África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización**



OFICIO N° 76932
INC.: intervención

Irg/asj
S.59°/372

VALPARAÍSO, 31 de julio de 2024

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor HENRY LEAL BIZAMA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre las listas de espera de atención médica, correspondientes a cada hospital de la Región de La Araucanía, detallando especialmente las respectivas cifras desagregadas, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A21ED17652EE3DCE

SOLICITUD DE LISTAS DE ESPERA EN HOSPITALES DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (Oficios)

El señor **LEAL**.- Señor Presidente, aprovecharé estos minutos para relevar un tema que creo que es de la mayor preocupación, y que dice relación con las listas de espera en Chile: 2.550.000 personas hoy están en una lista de espera.

La región que represento, la Región de La Araucanía, es la peor región después de la Metropolitana en esta materia: 263.000 personas están en listas de espera.

Esto significa que uno de cada cuatro habitantes de La Araucanía está en una lista de espera.

Esto es gravísimo, y no solamente son listas de espera comunes, también hay listas de espera GES, donde no debería haber, porque el Estado garantiza que pasados treinta días, si no hay atención pública, se debe llevar a la persona a una clínica privada.

Tampoco se está cumpliendo con la ley, ya que son más de 6.600 personas en lista de espera GES en la Región de La Araucanía.

Sobre esta materia, el gobierno no dice absolutamente nada. Es una vergüenza lo que está pasando en La Araucanía; uno de cada cuatro habitantes en lista de espera.

Por eso, quiero pedir a esta honorable Cámara que se oficie a la ministra de Salud y también al seremi de Salud de La Araucanía, y a los representantes de los servicios Araucanía Norte y Sur, para que me hagan llegar las listas de espera por cada hospital de la Región de La Araucanía, para tener las cifras desglosadas, porque la verdad es que esto es intolerable.

No solamente hay demora en atenciones de urgencia, en entregar los exámenes; donde la gente espera cinco o seis meses por la respuesta de un examen.

Hoy día se suma esta lista de espera y siguen muriendo todos

los días en La Araucanía cientos de personas esperando una atención. Es indigno.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN
59ª. DE FECHA 31 DE JULIO DE 2024.**

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned above the printed name.

**África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización**